



ANUNCIO:

Listado provisional admitidos-as excluidos-as Bolsa Mediador-a intercultural.

Por Decreto de alcaldía 2017000521 de 1-3-17, se ha resuelto:

Habiendo finalizado el día 17 de febrero de 2017, el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en el proceso selectivo de mediador-a intercultural, para su contratación temporal y constitución de una bolsa de trabajo.

Por la presente y de conformidad con lo establecido en la base sexta, de las Bases aprobadas por Resolución de esta Alcaldía nº. 2017000225, de 1 de febrero de 2017, que faculta a esta Alcaldía para aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos al mencionado concurso-oposición, con esta fecha, RESUELVO:

PRIMERO.- Aprobar la siguiente lista provisional de admitidos/excluidos al proceso selectivo para constituir una bolsa de trabajo, mediante Concurso-Oposición libre, de mediador-a intercultural:

ADMITIDOS-AS:

D.N.I.
24448215-C
20846797-B
44858230-L
33456774-P

EXCLUIDOS-AS.-

D.N.I.	MOTIVO DE LA EXCLUSIÓN
73655875-P	No acredita la titulación exigida
53363807-N	No acredita la titulación exigida
X-1753302-N	No acredita la titulación exigida



SEGUNDO.- Que se exponga anuncio del citado listado en la página web y en los Tablones de anuncios del Ayuntamiento, concediendo un plazo de cinco días hábiles desde la fecha de su publicación, para que las personas excluidas puedan formular las alegaciones que estimen convenientes para sus intereses, así como la repercusión de los miembros del Órgano de Selección en los términos previstos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En el supuesto de que no existan alegaciones realizadas en plazo, la lista provisional se entenderá definitiva.

TERCERO.- Dar traslado de la presente resolución a la Concejala de Servicios Generales e Internos, a los miembros del Órgano de selección, a los representantes sindicales, a los Coordinadores Responsables de Área y al Área de Servicios Generales.

Alfafar a uno de marzo de dos mil diecisiete.

LA ALCALDESA ACCTA

Fdo.: Encarna Muñoz Pons